

INTEGRACION Y DEPENDENCIA (*)

Aníbal Quijano

En esta noche pretendo llamar la atención a propósito de tres núcleos de problemas que están entre sí intercomunicados, pero que pueden tratarse por separado. Y pretendo llamar la atención alrededor de estos problemas por dos razones importantes. La primera es que un conjunto de cambios al mismo tiempo muy rápidos y al mismo tiempo intensos se están generando en el mundo y en particular en América Latina. Un conjunto de procesos que no son fácilmente explicables, que no son fácilmente asibles, captables, pero sin cuyo análisis, sin cuyo manejo sería difícil tratar de orientar y racionalizar la conducta de los pueblos latinoamericanos en esta coyuntura histórica que —a mi juicio— es absolutamente crucial.

Esos problemas corresponden en primer término a los cambios en el modo de producción capitalista y a sus implicaciones sobre la estructura internacional de poder; en segundo término, a las implicaciones de estos procesos de cambio para América Latina en particular y, dentro de esta problemática latinoamericana, al problema de su integración. Finalmente, en tercer lu-

(*) Versión magnetofónica de la conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, el día 3 de agosto de 1972. Los subtítulos son de la Revista.

gar, quisiera hacer algunas proposiciones a propósito de las relaciones imperialistas en América Latina y su significado desde el punto de vista de la conducta de los pueblos del continente.

CAMBIOS RECIENTES DEL CAPITALISMO INTERNACIONAL

En primer término, ya es patrimonio relativamente generalizado entre los estudiosos de América Latina y de afuera de América Latina, la idea de que en este momento toda la estructura del orden capitalista internacional sufre un proceso agudo de cambios. Algunos hablan de estos cambios como de la crisis del sistema capitalista internacional, otros, un poco más tímidamente, de cambios importantes y profundos en esta estructura.

Creo que si no tenemos la posibilidad de construir ideas y conocimientos en torno de estos procesos de cambio en el sistema capitalista internacional en su conjunto, no es posible para nosotros los latinoamericanos entender suficientemente bien lo que ocurre y comienza a ocurrir en América Latina.

Creo que estos cambios podrían esquemáticamente pensarse en dos dimensiones. En primer término, los cambios en el modo mismo de producción capitalista, y de otro lado, los efectos de estos cambios en las relaciones de poder internacional. Creo que desde el primer punto de vista, los cambios en la estructura misma del modo de producción internacional están operando a través de dos canales centrales. El primero es la innovación del tipo de organización empresarial, que significa en primer lugar el desarrollo y la generalización muy rápida de lo que se conoce hoy día como la empresa internacional, la corporación multinacional. Pero junto con el desarrollo de la producción capitalista, creo que además hay un segundo canal al cual —tengo la impresión— que se le ha prestado y se le presta todavía algo menos de énfasis, que es el cambio de las formas de propiedad que reviste la producción capitalista. ¿Qué quiero decir con esto? Partiremos por este segundo aspecto: el modo de producción capitalista ha atravesado en el curso de su historia varias formas de propiedad que incluye hoy día desde la propiedad privada individual, la propiedad privada corporada y la propiedad estatal. Pienso que las múltiples formas en que se com-

binan hoy día estas formas de propiedad es una fuente de confusión actual en América Latina, sobre todo para algunos de nuestros países en los cuales nuevas combinaciones de nuevas formas de propiedad comienzan a aparecer, especialmente por el desarrollo de formas de propiedad estatal de los recursos de producción y que dan la impresión para todo un sector ideológico quizás todavía predominante en América Latina de que, a través de estas nuevas formas de propiedad, el sistema mismo del capitalismo está siendo sobrepasado. Y es sobre esto en primer lugar que yo quiero llamar la atención.

No obstante el hecho de que formas nuevas de propiedad aparecen y que estas formas de propiedad se combinan con las formas tradicionales de propiedad en el sistema capitalista, el sistema capitalista, sin embargo, no solamente no está desapareciendo, no está siendo sobrepasado, sino por el contrario, para el caso particular de nuestros países, estas son en este momento sus principales formas de expansión. Esto me parece importante de comprender y de investigar y lo que pretendo es exactamente llamar la atención sobre este tipo de cuestiones, sobre todo con el propósito de reclamar la atención de los investigadores en torno de estos problemas.

Estos cambios en las formas de propiedad y las combinaciones de estas varias formas de propiedad entre sí, no son accidentales, obedecen a cambios muy profundos en el modo mismo de organización de la producción capitalista y, a su vez, estos cambios profundos en el modo de organización de la producción capitalista, no están determinados solamente por lo que ocurre al interior del sistema capitalista, sino por el modelo en que este sistema establece sus relaciones con los núcleos no capitalistas. En este caso, las varias áreas socialistas u orientadas hacia el socialismo, que se desarrollan en el resto del mundo. Es decir, es también por las determinaciones históricas que son propias al sistema capitalista como por determinaciones históricas que son producto de los modos de relación entre el sistema capitalista y los sistemas socialistas, que estas tendencias de cambio en el modo de organizar la producción capitalista están hoy día en curso. Estas cuestiones tienen que ser llevadas al primer plano de atención de los investigadores económicos,

puesto que solamente así, sus efectos sobre el sistema en su conjunto y en particular sobre América Latina, pueden ser reentendidos.

Los cambios en el modo de producción capitalista se canalizan por estas dos vías: la empresa multinacional, la corporación multinacional, por un lado, y de otro, la aparición de nuevas combinaciones de varias formas de propiedad. Estos cambios obedecen de un lado al tipo de desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo, esto que se conoce en el mundo contemporáneo como la revolución científico tecnológica, que exige para su desarrollo la reorganización de los modos de organización misma de la producción capitalista, y por el momento esta reorganización incluye sobre todo lo que en la teoría económica capitalista contemporánea se conoce como la "revolución empresarial", asociada a la revolución científico-tecnológica. La corporación multinacional, que expresa mejor que ningún otro elemento estos cambios del sistema, pasa a ser en este momento el modelo principal en que cristaliza y cambia esto que se llama el capitalismo monopolístico. Es decir, es la combinación entre el tipo monopolístico de generación y acumulación de capital y el desarrollo de las fuerzas productivas asociadas a este control monopolístico, lo que está en la base de esto que se llama corrientemente "revolución empresarial" dentro del capitalismo contemporáneo.

Desde el punto de vista de los cambios de propiedad, de las formas de propiedad, lo que me parece importante es que estos cambios en las formas de propiedad ocurren sobre todo en el nivel dependiente del sistema capitalista internacional de manera más acusada que en el nivel metropolitano dominante del sistema, de tal manera que hoy día puede comenzar a hablarse de algo llamable neocapitalismo, tanto en el nivel metropolitano dominante del sistema como en el nivel dependiente de éste. ¿Qué es lo que queremos decir con la palabra **neocapitalismo**? Precisamente que a través de formas nuevas de propiedad capitalista y de combinación de estas formas de propiedad, el sistema capitalista expresa su propia crisis. La crisis más profunda —como ustedes saben— es la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las formas de organización de

la producción, o para fijarlo en otros términos: el sistema capitalista internacional está sometido a dos niveles de contradicciones.

Un primer nivel, cotidiano, que es la contradicción entre las formas sociales de producción y las formas privadas de apropiación de la producción; y, un segundo nivel de contradicción, que es el de última instancia y por lo tanto el en última instancia decisivo, la contradicción entre el desarrollo de los recursos de las fuerzas productivas y las formas de organización de la producción. El hecho de que el sistema se vea hoy día compelido a asumir no solamente nuevas formas de organización empresarial, sino, además, compelido a asumir nuevas formas de combinación de formas de propiedad, muestra a mi juicio, que hoy día se hace visible o comienza a hacerse visible el último piso de las contradicciones del sistema, es decir, la contradicción entre desarrollo de las fuerzas productivas y el modo de organización social de la producción capitalista. Desde este punto de vista, no es solamente sorprendente sino que no es de hecho incompatible la permanencia, la continuidad y la expansión del capitalismo como modo de producción, sobre todo en los países dependientes, con el establecimiento de empresas fundadas sobre la combinación de la propiedad privada, de la propiedad corporada, de la propiedad estatal, y aún con formas de propiedad de grupo, que suelen todavía, inclusive, enunciarse con el nombre de núcleos de propiedad autogestionaria o unidades de producción autogestionaria; es decir, el sistema para poder permanecer, para poder continuar operando, se ve compelido a asumir ciertas formas de propiedad que no le eran características en el período anterior de predominio absoluto y completo de la propiedad privada, y se ve obligado a asumir y a incorporar tanto como le sea posible, formas de propiedad estatal, formas de propiedad de grupos, de las del tipo de las llamadas cooperativistas y autogestionarias, y combinar todas estas múltiples formas de propiedad, lo cual expresa exactamente las dificultades que los recursos de producción en su desarrollo oponen al sistema en su conjunto. Y es exactamente esto —a mi juicio— lo que en este momento expresa el carácter mismo de las contradicciones del sistema. Por un lado, a través de las cor-

poraciones multinacionales, comienzan hace rato ya a producirse de manera cristalizada y definitiva esto que se llama en la literatura especializada la internacionalización y la transnacionalización del orden capitalista.

Ciertamente, el sistema capitalista fue siempre internacional, pero las burguesías imperialistas operaron en períodos anteriores desde una base nacional y las relaciones entre ellas se produjeron en el mercado internacional más bien que a través de asociaciones orgánicas en empresas comunes a todas ellas. Es en este período y a través de esto llamado la corporación multinacional que las burguesías metropolitanas, las varias burguesías imperialistas ya no solamente se ponen en relación entre sí a través del mercado, sino en una asociación orgánica estructural, que los comunica a todos, que los unifica, que no solamente los internacionaliza, sino que más allá de eso, para determinados núcleos, promueve y provee las bases de la emergencia de núcleos de burguesía transnacional, es decir, cuyos intereses concretos comienzan a no corresponder más a intereses nacionales específicos, sino a intereses supranacionales del grupo burgués como tal.

Esta internacionalización y esta transnacionalización del sistema supone en primer término un cambio en las relaciones de clase al interior de la burguesía imperialista como tal. De un lado, la empresa multinacional debe verse por lo tanto en una doble perspectiva, en tanto que unidades de producción diferentes de las que existieron en los períodos previos del sistema, pero en tanto que éstas unidades de producción son llevadas a cabo por la puesta en relación orgánica entre los núcleos hegemónicos de todas las burguesías nacional imperialistas, la corporación multinacional presenta entonces una otra cara, que es el cambio de las relaciones de clase al interior de la burguesía imperialista como tal. Creo que esta es la primera gran implicación de la aparición de la empresa multinacional. No es solamente un modo nuevo de organizar la generación de capital, la realización de la producción, la realización de la plusvalía, sino además y por eso mismo, es un nuevo modo de organizar las relaciones de poder entre las clases mismas, y en primer término las relaciones de poder al interior de la propia burguesía metro-

politana. Esto permite al sistema una segunda implicación que consiste en la posibilidad de una macro programación de la dominación imperialista en su conjunto, es decir, una planificación global, una planificación internacional de la división del trabajo y, por lo tanto, de la distribución de recursos. Esta posibilidad de planificar de manera global, de manera internacional la división del trabajo y la distribución de recursos de producción, trae sobre los países sometidos a la dominación imperialista, como los latinoamericanos, consecuencias de primerísimo orden.

Por lo mismo que el sistema sólo puede ir desarrollándose en sus cambios y sus crisis a través de la creación de nuevas contradicciones, el hecho de que se produzca crecientemente una asociación orgánica de la burguesía imperialista que comienza a aparecer como una clase internacional ya no solamente dividida por naciones, crea también, naturalmente, una inmediata contradicción del otro lado. Es la primera vez en la historia que el proletariado también comienza a asumir las características reales, físicas, de una clase internacional. Ya tenemos por lo menos el primer resultado concreto de eso. Ustedes sin duda están informados de la reciente huelga conjunta de los obreros de Pirelli en Italia y de Ford Motors Company en Inglaterra, como consecuencia de la fusión entre ambas grandes corporaciones multinacionales, que han dejado de ser una corporación italiana y una corporación americana y son la combinación de ambas en una sola macroempresa que las unifica, es decir que unifica a dos de las más poderosas fracciones de la burguesía internacional. La consecuencia social y política inmediata de este hecho fue la respuesta igualmente fusionada de los obreros sometidos a esta nueva gran empresa multinacional.

¿Qué es lo que está detrás de todo esto? Es una redefinición, es una modificación a fondo, no solamente del carácter concreto de las clases sino también de las relaciones concretas entre las clases. La corporación multinacional es el canal orgánico a través del cual la burguesía imperialista internacional comienza a aparecer como una clase internacional real, y que por eso mismo proporciona las bases para que el proletariado de los países metropolitanos comience también a aparecer real-

mente como un proletariado internacional. La solidaridad por lo tanto entre los proletariados nacionales que siempre fue una solidaridad ideológica o una solidaridad indirecta, por la primera vez en la historia del sistema tiene los fundamentos estructurales, reales, para promover una solidaridad orgánica. Por otro lado, naturalmente no solamente cambian las relaciones entre las clases, sino también obviamente las relaciones entre el Estado y las clases. De qué manera?

En primer lugar, hay una completa asincronía o por lo menos una creciente asincronía entre la nacionalidad legal de los estados y la nacionalidad de quienes controlan los recursos de producción dentro de cada Estado-nación. De ese modo es posible hablar de un estado alemán, de un estado japonés, de un estado norteamericano, de un estado inglés, de un estado francés. Pero en la medida en que el capitalismo monopolístico supone una progresiva unificación orgánica de la burguesía como clase internacional, la nacionalidad del control monopolístico de los recursos de producción de cada país no les corresponde ya, no sólo en los países dependientes sino en el propio nivel metropolitano; no corresponde ya a la nacionalidad de quienes controlan el Estado-nación jurídicamente; pero esta implicación es todavía mucho más pesada, mucho más aguda y visible cuando se trata de los efectos de esto sobre los países dependientes.

AMERICA LATINA Y EL NUEVO ESQUEMA DE DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En primer término, la posibilidad de una macro programación de la división internacional del trabajo supone en los países dependientes —y eso puede verse todos los días ahora en América Latina— la incorporación de una fracción en la red orgánica estructural de las corporaciones multinacionales, y esto es a mi juicio importante de registrar y de investigar. ¿Por qué? Hemos estado hablando hace un rato de la aparición de formas nuevas de propiedad capitalista que incluye la propiedad estatal, entre otras. Pero qué quiere decir la aparición de la propiedad estatal dentro del sistema capitalista? No es que la propiedad estatal aparezca enfrente de las otras, no, la forma normal es la asociación orgánica de las formas de propie-

dad estatal capitalista y las formas de propiedad corporada multinacional, que supone en el fondo que esta forma de propiedad estatal que comienza a protuberarse convierte al Estado de los países dependientes en una fracción de la estructura orgánica mixta de la gran corporación multinacional.

Supongo que esto es más bien difícil de ser captado de ese modo, pero creo que esta dificultad proviene de una tradición del pensamiento económico y social en América Latina que venía identificando la propiedad estatal y la ruptura y sobrepa-samiento histórico del capitalismo como modo de producción.

Tal como la situación internacional se construye en este momento, las formas de propiedad estatal que operan en el interior del sistema capitalista, y por lo tanto con criterios capitalistas, están íntimamente asociadas a las necesidades mismas de operación de las empresas multinacionales en el mundo dependiente, de cuya manera, por lo tanto, en la práctica el Estado comienza a convertirse en una parte de la estructura conjunta de las empresas multinacionales, y esto es un fenómeno diario hoy día en América Latina, sobre el cual creo, no debemos equivocarnos de ninguna manera. Esto supone también que con la cristalización del capitalismo monopólico generando estos nuevos tipos de empresas, estas nuevas formas de relación entre clases y estas nuevas formas de relación entre Estado y clase, incluyen también el hecho de un cambio importante al interior de los mecanismos reguladores del sistema.

Básicamente estoy aludiendo a lo siguiente: en los períodos previos del sistema la regulación de la producción y del intercambio internacional, ocurría dentro y a través de los mecanismos propios del mercado, por lo cual, la anarquía intrínseca del sistema de producción era naturalmente más visible, pero hoy, el hecho de que aparezca y se consolide la empresa multinacional, pero todavía más, el hecho de que el Estado aparezca en la práctica al interior, como una parte de la estructura real del marco de operación de la empresa multinacional, significa que ha habido un desplazamiento en los mecanismos reguladores del sistema desde el mercado al interior de la empresa. Es decir, es al interior de la propia organización de la producción que se establecen hoy día los mecanismos de la regulación al mismo

tiempo de la producción y del intercambio internacional, es decir, de sus montos, sus flujos, sus precios y sus mecanismos de operación, o sea, que los mecanismos de generación de la plusvalía, los mecanismos de realización de la plusvalía y los mecanismos de su acumulación hoy día están al interior del aparato empresarial y de sus múltiples formas de acuerdo interempresarial antes que en el mercado mismo como tal. Esto implica, entonces, que para que esto haya sido posible ha tenido que ocurrir otro cambio importante: la integración y la concentración de las varias modalidades existentes del capital al interior de una misma unidad de organización del sistema. Mientras que, por ejemplo, entre 1914 y 1945 lo que se podía llamar el capital financiero, el capital industrial y el capital comercial, operaban en unidades diferenciadas y bajo controles reales diferentes, estas tres formas básicas del capital, hoy día están integradas y concentradas al interior de las mismas unidades estructurales del sistema, es decir, al interior de la empresa multinacional, al interior de la asociación entre la empresa multinacional y los estados nacional-dependientes.

Si se examina la documentación actual, la literatura actual, sobre cómo está organizada una corporación multinacional, es precisamente todo esto lo que sale a la vista. En primer lugar, la práctica no diferenciación entre el capital financiero, el capital industrial y el capital comercial por el hecho de que los tres están integrados en la misma unidad estructural y, por lo tanto, bajo el control de los mismos grupos sociales concretos. Todo este conjunto de cambios que están operando al interior del sistema dan cuenta de que el carácter concreto actual del modo de producción capitalista es algo que es cualitativamente distinto para el sistema respecto a lo que ocurría en el período precedente.

Yo quiero llamar la atención sobre esto no solamente porque estos cambios son en sí mismos importantes y fascinantes como un problema de investigación, sino sobre todo porque creo que no se puede entender lo que pasa hoy día en cada uno de nuestros países en América Latina y en ésta en su conjunto sino se toma en cuenta y no se estudia realmente esos cambios y se los vincula de manera concreta a los cambios que están ocu-

rriendo ahora en América Latina. Y es desde este punto de vista que yo quisiera presentar a ustedes algunas proposiciones para explicar que está pasando con las relaciones imperialistas en América Latina y, por lo tanto, con las características del capitalismo en América Latina. Este es un problema que nos interesa vitalmente a todos porque la vida diaria de cada uno, no solamente la vida histórica, está siendo condicionada, como es obvio, por estos cambios.

PROPOSICIONES PARA EL ANALISIS DE LA NUEVA SITUACION LATINOAMERICANA

En primer término, la presencia de esta nueva estructura supone la entrada de una nueva racionalidad en las relaciones imperialistas en América Latina, que pueden sumarse de manera puramente esquemática en los siguientes términos. La necesidad de desarrollar una nueva división del trabajo entre América Latina y los centros hegemónicos del capitalismo, se ha desenvuelto básicamente en la posibilidad y la necesidad del desplazamiento creciente de niveles intermedios de áreas de producción y por lo tanto de recursos de producción hacia nuestro continente.

Hay un desplazamiento creciente hacia América Latina, con desniveles según los países, de las ramas de producción industrial intermedia y de su correspondiente aparato ideológico, y como esto ocurre bajo el control de la burguesía internacional imperialista, este desplazamiento productivo, que desarrolla una nueva relación internacional en la división del trabajo, no tiene otro destino en la práctica que permitir un nuevo modo de acumulación de capital de la burguesía imperialista en América Latina. En segundo lugar, para que todo esto pueda desarrollarse, para que todo esto tenga lugar realmente, un paso es indispensable: es necesario reorganizar el aparato productivo de tal manera que se pueda conseguir simultáneamente dos cosas: la centralización y la concentración de capital y un cambio en las funciones concretas de los estados nacional-dependientes de América Latina. Creo que los esfuerzos actuales llamados de integración económica en América Latina pueden ser mejor vis-

tos dentro de esta matriz de enfoque; es decir, los esfuerzos de integración económica actuales en América Latina, en la forma en que están desarrollándose en este momento, son en primer término mecanismos de centralización y concentración de los recursos de producción bajo organización monopolística, con la participación orgánica de los estados nacional-dependientes. Estas nuevas relaciones se traducen en nuestros países en la aparición de empresas mixtas que son las bases de las nuevas tendencias de desarrollo hacia formas de capitalismo de estado estrechamente asociado al capitalismo monopolístico internacional corporado.

Pero, además, para que todo esto pueda realmente tener curso, dadas las actuales características estructurales de los países que van a integrarse, no solamente son los recursos de producción los que son centralizados y concentrados bajo el control monopolístico con la asociación de los estados nacional-dependientes, sino que es el mercado el que tiene que ser reajustado. Y de qué se trata en concreto en esto. Por ejemplo, el Pacto Andino, desde el punto de vista del mercado, ¿qué cosa supone? Supone la posibilidad de integrar los mercados correspondientes a los sectores sociales de ingresos altos y medios de los cinco países. Se nos dice que los mercados nacionales son muy estrechos y naturalmente por su estrechez no permiten lo que se llama la generación de economías de escala. La conclusión lógica, obvia de una proposición semejante sería la ampliación de los mercados nacionales y el modo, el único modo históricamente conocido para hacerlo, sería la transformación global de la estructura del poder y de distribución de recursos en cada país.

Pero la respuesta que el capitalismo se da a sí mismo no es naturalmente ésta, es exactamente al contrario, es pivotear sobre el mercado de los núcleos sociales de medios y altos ingresos de cada país e integrarlos en un sólo mercado conjunto que supla de ese modo las llamadas estrecheces o rigideces de los mercados nacionales particulares. Pero esto qué cosa significa. Esta integración del mercado no es la integración del mercado global de los países, es la integración de sus mercados de arriba. Cuál sería la consecuencia económica y social de esta inte-

gración del mercado. De manera natural e inevitable la reconcentración de la renta, la reconcentración de los ingresos, de manera que estos mercados de medios y altos ingresos, no solamente sean demográficamente más grandes, sino económicamente más aptos, es decir, el mercado supone, por lo tanto, que no se trata de saber cuánta gente puede consumir, sino cuál es la capacidad de consumo de ese conjunto de gentes. Una cosa es un millón de gentes que tienen ingresos inferiores a 300 dólares por año y otra cosa es un millón de gentes que tienen ingresos superiores a 10.000 dólares por año.

De manera que la magnitud del mercado de los grupos de medios y altos ingresos sigue siendo demográficamente restringido, y para que pueda realmente operar se está exigiendo en cada uno de los países implicados la continuada reconcentración de los ingresos de manera que estos mercados integrados puedan realmente servir de base a esta concentración monopolística de los recursos de producción y, naturalmente, de su nuevo modo de relación con los centros hegemónicos de poder metropolitano existentes. Pero esto tiene consecuencias sociales y políticas que quizás no son tan obvias y sobre las cuales es importante también reclamar la atención. De la misma manera como la corporación multinacional comienza a modificarse en el nivel metropolitano del sistema, las relaciones entre las clases sociales, tanto dentro de la burguesía como dentro del proletariado, como entre ambas clases, se están modificando también en América Latina cuando estos mismos factores entran en escena.

En primer lugar, el Pacto Andino incluye entre uno de sus mecanismos sustantivos la fusión de las empresas nacionales de los países, y la fusión entre estas empresas y las empresas multinacionales por múltiples vías. ¿Qué quiere decir esto? Varias cosas: en primer lugar, que mientras en el período previo la relación de dominación entre la burguesía imperialista internacional era una relación segmentaria con cada burguesía nativa de cada país, en adelante se proveen las bases estructurales para una relación entre el conjunto de las burguesías nativas del área andina con la burguesía internacional monopolista; pero para que esto pueda ser posible, otro proceso es necesario, la fusión de empresas nativas sean estatales o privadas, o sean mix-

tas, del área andina. La fusión orgánica entre las burguesías nativas está en el comienzo mismo de una tendencia de apareamiento de una burguesía subregional andina, que ya no estará dividida en burguesías nacionales sino parcialmente, mientras que sus sectores de cúpula, sus sectores dominantes pasan, están pasando a integrar una burguesía andina, la burguesía subregional andina.

Es decir, el carácter concreto de las burguesías del área andina está modificado por su desplazamiento de burguesías nativas nacionalmente ancladas a una burguesía integrada por encima de las partituras nacionales; pero esto deberá también normalmente implicar, no mecánicamente sino dependiendo de la conducta real de los interesados, también la aparición de un proletariado subregional andino. La aparición de una burguesía subregional andina tiene como correlato objetivo la aparición de un proletariado subregional andino.

El modo concreto en que estos dos nuevos núcleos de clase se pongan en relación más allá de la estructura de producción, naturalmente, no depende solamente de cómo es esta relación estructural, sino de cómo los interesados dentro de cada núcleo entiendan lo que les corresponde o lo que no les corresponde hacer el uno respecto del otro. Esto quiere decir, entonces, que de la misma manera como están comenzando a cambiar las relaciones de clase en estos países tanto al interior de la burguesía nativa como al interior del proletariado, las relaciones clase-estado también comienzan a cambiar y a toda velocidad, y estos cambios básicamente, por lo menos lo más visible de estos cambios aparece como lo siguiente: de la misma manera como los estados nacional-dependientes al asociarse en empresas mixtas al gran capital multinacional monopolista pasan a formar en la práctica una parte de la estructura del capital internacional monopolístico, de la misma manera, por lo tanto, las asociaciones de capital nativo subregional incluyen también la asociación entre la empresa privada nativa y la empresa estatal, por cuyo modo el Estado está comenzando a cumplir una función totalmente diferente de la que cumplió en América Latina o por lo menos en estos países en el período previo.

Mientras que la relación entre la burguesía imperialista y

la burguesía nativa era una relación directa y el Estado cumplía la función de servir de garante de esa relación, la entrada del Estado como parte de la asociación entre la burguesía imperialista y la burguesía nativa está convirtiendo al Estado en el eje central de articulación de estas relaciones de clase entre la burguesía nativa y la burguesía imperialista.

No se trata solamente de un mecanismo de intermediación como fue por ejemplo al comienzo del siglo pasado.

En el siglo pasado, como recordamos todos, las relaciones entre la burguesía británica que era nuestra principal dominadora y los núcleos burgueses del área andina, era una relación básicamente financiera y comercial, y la relación financiera se hacía a través del Estado (los préstamos y créditos públicos), y, naturalmente, la que se beneficiaba de esos mecanismos de financiamiento era la burguesía nativa. El Estado, por lo tanto, cumplía una función de canal intermediador entre la burguesía financiera británica o francesa y los núcleos nativos de la burguesía. Ahora, no. El Estado no solamente se prepara a cumplir esta función intermediadora, y sobre todo no es ésta la función principal que asume. El Estado asume por sí mismo la gestión directa de áreas cada vez más importantes de la producción y esta gestión la asume en combinación orgánica con la burguesía internacional básicamente. De manera que la trenza que comienza a establecerse es ante todo Estado-nacional-dependiente, intermediadoras financieras multinacionales y corporaciones multinacionales, de cuya manera el Estado ya no es solamente un garante, ni es solamente un mecanismo de intermediación sino, por el contrario, se convierte en el eje básico de articulación de nuestras economías al sistema capitalista internacional metropolitano.

Y es este hecho lo que caracteriza, a mi juicio, en este momento, el desarrollo de las formas de propiedad estatal capitalista, el desarrollo de las formas de propiedad mixta internacional estatal, el desarrollo de formas de capitalismo estatal en áreas cada vez más amplias y en algunos casos importantes de la economía; pero, además, este tipo de desarrollo de las nuevas funciones del Estado en estos países supone que las relaciones entre la burguesía nativa y el Estado se transforman profunda-

mente, porque en adelante la burguesía opera ya no solamente desde sus áreas privadas sino desde el interior mismo del Estado, ya no sólo en términos políticos, sino en términos estrictamente económicos, lo que quiere decir también de rebote que las relaciones entre los trabajadores y la burguesía y los trabajadores y el Estado, siguen exactamente los mismos canales y los mismos mecanismos de cambio.

A mi juicio, la comprensión de estos nuevos mecanismos de integración imperialista, de estos nuevos mecanismos de dominación imperialistas sobre América Latina, la conducta particular de cada uno de los agrupamientos sociales de América Latina en este proceso, sólo la comprensión de todo esto puede realmente permitir prevenir y evitar la inmensa confusión teórica e ideológica que hoy día es tan generalizada no solamente en el área andina, pero quizás particularmente en el área andina por razones no muy difíciles de explicar.

Es esto lo que quería proponerles como tema de debate esta noche a ustedes.